

COREOLOGÍA Y ARTES ESCÉNICAS POPULARES

- *Diversidad étnica en Ipala: indios, mestizos, mulatos y españoles en el siglo XVIII*
- *Historia, cofradías y danza en Ipala, Chiquimula*

DIVERSIDAD

ÉTNICA EN IPALAPÁN: INDÍOS, MESTIZOS, MULATOS Y ESPAÑOLES EN EL SIGLO XVIII

XOCHITL CASTRO RAMOS





RESUMEN

Durante el siglo XVIII el actual municipio de Ipala era un «pueblo de indios» que contaba con tierras ejidales, un cabildo compuesto por distintas autoridades, así como entre 90 y 260 indígenas tributarios. Alrededor de Ipala se establecieron haciendas donde los indígenas trabajaban en actividades de campo, sin embargo, debido a que el pueblo estaba ubicado cerca de la ruta del Golfo Dulce y de las Minas de Concepción Alotepeque, muchos individuos eran empleados como trajineros y mineros, situación que los sobrecargaba de trabajo y generaba un detrimento en su salud general y en su tejido familiar y social. Las actividades realizadas en las haciendas, el trabajo como trajineros y mineros, sumado a la constante migración y establecimiento en la región de españoles, mestizos y mulatos, configuraron a Ipala como un pueblo diverso, donde sus tributarios se casaban con población originaria de San Luis Jilotepeque, Asunción Mita, Zacapa y Gualán, o bien, con mulatos forasteros. Esa pluralidad de individuos significó que paulatinamente Ipala fuese mestizándose cada vez más, perdiendo distintivos culturales indígenas como el idioma y la indumentaria regional. A lo anterior se suma la migración de nuevos sujetos nacionales y extranjeros a partir del establecimiento del ferrocarril en 1929.

Palabras clave

Periodo colonial, Ipala, tributarios, haciendas, minas, mestizaje.



ABSTRACT

During the 18th century, the current municipality of Ipala was a «pueblo de indios» that had ejido lands, a council made up of different authorities, as well as between 90 and 260 tributary indigenous people. Around Ipala, farms were established where the indigenous worked in field activities, however, because the town was located near the route of the Golfo Dulce and the Concepción Alotepeque Mines, many individuals were employed as trajineros and miners, a situation that overloaded them with work and generated a detriment in their general health and in their family and social fabric. The activities carried out in the haciendas, the work as trajineros and miners, added to the constant migration and establishment in the region of Spaniards, mestizos and mulattoes, configured Ipala as a diverse town, where its tributaries married with the original population of San Luis. Jilotepeque, Asunción Mita, Zacapa and Gualán, or with foreign mulattoes. This plurality of individuals meant that Ipala gradually became more and more mestizo, losing indigenous cultural distinctives such as language and regional clothing. To this is added the migration of new national and foreign subjects from the establishment of the railway in 1929.

Keywords

Colonial period, Ipala, tributaries, haciendas, mines, miscegenation.



INTRODUCCIÓN

El siglo XVIII fue para Guatemala el periodo donde se perfilaron y definieron las características que identifican a la sociedad actual en términos socioculturales y biológicos, profundizándose el mestizaje entre personas indígenas y miembros de las castas, especialmente mulatos; generándose una descendencia zamba, sobre todo en los departamentos de la costa del pacífico (Escuintla) y el sureste (Jutiapa, Jalapa, Chiquimula) (Lokken, 2000; Terga, 2022). Partiendo de lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo documentar la complejidad étnica que se desarrolló en Ipala en la referida centuria, derivada de su ubicación geográfica, de la relación con otros grupos sociolingüísticos cercanos y de las actividades desarrolladas por empresas agroganaderas (haciendas) e industriales (minas) de la época. Para lo anterior, se consultaron fuentes históricas primarias en el Archivo General de Centro América (AGCA) y el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), de diversos años de los siglos XVIII, XIX e incluso de las primeras décadas del XX; la información se paleografió respetando la ortografía original, especialmente en cuanto a nombres propios de lugares y personas. También se tomaron algunos términos utilizados por Martínez-Pelaez (2001) para identificar instituciones de la época colonial guatemalteca, por ejemplo, pueblo o cabildo de indios. Asimismo, se hicieron algunas entrevistas a colaboradores clave de Ipala.

El documento inicia refiriéndose a que el oriente del país estuvo habitado por diversos pueblos indígenas desde la época prehispánica, en el caso de Ipala todo parece indicar que la población era ch'orti' y poqomam, aunque la toponimia Ycpala es de raíz xinka (Dary, 2003). Establecido el sistema colonial hispano, el actual municipio fue nombrado como «San Yldefonso Ycpala», siendo un pueblo de indios con tierras ejidales o comunales; con instituciones locales como el cabildo, que regulaba el autogobierno de los indígenas mediante sus propias autoridades. Además, la población originaria de Ipala



tributaba mediante servicios personales, dinero (tostones) y bienes (gallinas) a la autoridad colonial de turno (De la Vega, 1701; Gonsales y Roncaño, 1741). Además, eran empleados en trabajos extenuantes como trajineros y mineros, con el subsiguiente detrimento en su calidad de vida, siendo muchos « reservados » para laborar por lesiones físicas, discapacidades y diversas enfermedades (Gonsales y Roncaño, 1741; De Guzmán, 1750).

Así también, las haciendas, hatos, granjas y otras propiedades rurales ubicadas en los alrededores del pueblo de Ipala, serían lugares donde convivirían indígenas, españoles y miembros de las castas, coadyuvando a la creciente e inevitable hispanización o ladinización del municipio (Barrios, 1996; Terga, 2022). De esa cuenta, en las últimas décadas del siglo XVIII en el pueblo de Ipala coexistía una mayoría indígena (552 personas) junto a un importante número de españoles (155) y ladinos (106), este grupo comprendía mestizos y mulatos (Guillé n, 1732). Es así como Ipala, de manera similar a muchos pueblos orientales, hoy en día es mayoritariamente mestizo o ladino, 98.85 % según el censo de 2018 (Instituto Nacional de Estadística, 2019). No obstante, sus habitantes son la suma de relaciones biológicas, culturales, sociales y económicas que empezaron en el periodo prehispánico y se afianzaron en la segunda mitad del siglo XVIII, durante el XIX y primeras décadas del XX. Es así como los actuales ipaltecos son el resultado o « mezcla » de antepasados de origen ch'orti', poqomam, incluso pipil, así como de mestizos, mulatos y algunos españoles.

Por lo anterior, se espera que esta investigación se sume a otros trabajos que demuestran la compleja formación de los pueblos orientales de Guatemala, contribuyendo a romper estereotipos que niegan la raíz indígena y afrodescendiente de sus habitantes, reduciéndola a un origen hispano que, pese a ser significativo, nunca fue mayoritario.

INDÍGENAS DEL ORIENTE

En la época prehispánica los actuales departamentos del oriente de Guatemala estuvieron poblados por diversos grupos sociolingüísticos. El pueblo ch'orti' se estableció, hasta la actualidad, en los municipios de Chiquimula, San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, Quezaltepeque, Olopa, Esquipulas y San Jacinto (Chiquimula), La Unión (Zacapa) y en varios lugares de Honduras como Copán, Ocotepeque y la ciudad de Gracias (Dary, 2003). En el caso del pueblo xinka, se considera que tuvo como epicentro los municipios de Chiquimulilla, Guazacapán y Taxisco en el departamento de Santa Rosa, abarcando también los municipios de San Juan Tecuaco, Santa María Ixhutatán y la aldea Jumaytepeque. En el departamento de Jutiapa, los municipios de Yupiltepeque y Comapa son claramente xinkas, mientras que los municipios de Jutiapa y Quezada se auto adscriben a dicho grupo sociolingüístico. Los municipios de Santa María Xalapán, Mataquescuintla y San Carlos Alzatate del departamento de Jalapa, también se consideran territorio xinka (Dary, 2016).

Los poqomames forman otro grupo étnico que se estableció en varios lugares de la región oriental, principalmente en los actuales municipios de Santa Catarina Mita (Jutiapa), San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque (Jalapa) (Luján-Muñoz, 1994). Así también, los pipiles hablantes del náhuatl,

que funcionó como lengua franca en Mesoamérica, migraron a Centroamérica procedentes de México en varias oleadas que empezaron en el siglo IX y se extendieron hasta mediados del siglo XIII (Fowler, 1994). Dentro de los asentamientos pipiles más importantes del oriente guatemalteco se encontraba la antigua Mictlán (Asunción Mita, Jutiapa), cuyos habitantes se enfrentaron en “una sangrienta y dudosa batalla con arriscada y valerosa bazaría” contra el ejército español en el proceso de conquista efectuado en la primera mitad del siglo XVI (De Fuentes y Guzmán, 2013, p. 260). El arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1958), en su vista pastoral efectuada entre 1768 y 1770, confirma el origen pipil de la actual Asunción Mita, al indicar “que el idioma materno del pueblo de Asumpcion es el mexicano” (p. 254).



Está claro, entonces, que el oriente de Guatemala estuvo habitado por grupos indígenas diversos (ch'orti', xinka, poqomam y pipil), quienes interactuaban entre sí de múltiples maneras, cuyos descendientes subsisten hasta la actualidad. No obstante, el desarrollo de la colonización hispana generaría cambios significativos en la conformación biológica o «racial» de los habitantes de esta parte del país, especialmente por el mestizaje entre indígenas y ladinos (mestizos, mulatos, zambos, entre otros). Dichas mezclas fueron propiciadas en el contexto de instituciones administrativas coloniales como los pueblos de indios, las villas y las ciudades de ladinos y españoles, así como en relación a empresas agroganaderas como las haciendas, estancias o hatos ganaderos de españoles. Desde luego, cada comunidad desarrolló sus propias características o rasgos distintivos, siendo el municipio de Ipala, Chiquimula, el punto de interés del presente trabajo.

UN PUEBLO INDÍGENA

A partir de 1542 se emitieron las Leyes Nuevas, que regulaban la creación de los pueblos de indios y cuya finalidad era reducir a la población nativa a espacios urbanizados según la usanza española, con construcciones organizadas alrededor de una plaza central. Al principio se trataba de construcciones vernáculas en materiales perecederos, después evolucionaron a edificaciones de adobe y teja. Estos asentamientos se establecieron en tierras bajas o valles, pues las poblaciones prehispánicas generalmente estaban dispersas entre montes y montañas. Al concentrar a los indígenas en pueblos se facilitaba, desde el punto de vista cultural, la cristianización e hispanización; desde el punto de vista económico, el acceso a la mano de obra para los diversos servicios que prestaban a los españoles y criollos. A cada pueblo la Corona le asignó 500 varas en cada dirección cardinal, o una lengua cuadrada medida a partir de la cruz atrial. Estas tierras fueron llamadas ejidales o ejido, pero también se les menciona como fondo legal, tierras de propios o comunales (Barrios, 1996; Martínez-Peláez, 2001). El objetivo de dichas tierras era proveer a los indígenas de un medio para cultivar, criar animales y producir otros bienes

que les permitiesen subsistir, así como tributar a las autoridades coloniales. Respecto a Ipala, no se tiene una fecha exacta de su fundación, pero De Fuentes y Guzmán refiere que, a finales del siglo XVII, “Icpala” era un pueblo anexo al curato de Quezaltepeque y tenía 57 indígenas tributarios y 228 habitantes (2013, p. 301). Casi un siglo después, entre 1768 y 1770, Cortés y Larraz (1958) menciona que para entonces el pueblo de Ipala era anexo al curato de San Luis Jilotepeque. Lamentablemente no se pudo encontrar ningún documento que acreditara la posesión de las tierras comunales de Ipala. Al parecer, este pueblo carecía de títulos al menos desde principios del siglo XIX, pues un documento de 1809 refiere “que no tienen título Real que acredite los ejidos que Su Majestad con Dios que dio a este pueblo” (Sagastume, 1809, s/f), en consecuencia, los justicias e indios tributarios de Ipala solicitaron la reposición de sus títulos. Lamentablemente dichos documentos no aparecieron y el ministro fiscal del crimen resuelve: “no hay otro [remedio] sino que se remida el ejido, completando a los yndios la legua de resguardo que les da la ley” (Sagastume, 1809, s/f). También se autorizó la venta de “quantos girones de tierra realenga, o poseídos sin título, aparezcan en las inmediaciones de dicho pueblo” (Sagastume, 1809, s/f), recomendando el “avivamiento de mojones” a través de la información proporcionada por los “biejos” (adultos mayores) que “tengan conocimiento de los linderos antiguos” (Sagastume, 1809, s/f). Un siglo después, en el año 1909, un documento que contiene las mediciones de la hacienda Xicamapa situada en territorio de Ipala, hace relación a los títulos de los ejidos de dicho pueblo, pero respecto al año 1835 en época independiente. En el documento se menciona que el agrimensor fue Juan Nepomuceno Vasconcelos, quien en la parte conducente indica:

Y colocados en medio de la plaza, junto a los cimientos de la iglesia, se tomó el rumbo del norte y se midieron quarenta cuerdas, hasta topar con el mojón que llaman Soiate; donde encontramos al C. Carlos Dardón, con su título, y de conformidad dijeron él y los vecinos que hasta allí habían reconocido uno y otro sin contradicción alguna. Se mando rumbo para el oriente y se midieron treinta y ocho cuerdas hasta otro montón de piedras el qual llaman Las Escobas donde igualmente de conformidad con el mismo C. Carlos Dardón dijeron haber reconocido para mojón esquinero. Se volvió al pueblo y se comenzó la medida para el poniente y cruzando una quebrada dos veces se llegó al otro montón de piedras cerca del enquntro de los dos rios en el camino para [San Luis] Xilotepeque donde llaman el Obrage mojón igualmente de Songotongo de la pertenencia de los C. C. Dardones. (Rodríguez, 1909, s/f).

En conclusión, los mojones esquineros que identificaban la legua del ejido de Ipala eran Soiate o Suyate (al norte, entre los cerros San Pablo e Ixtucali después llamados Las Ruedas y Los Pintos) y Las Escobas o Escoba (al oriente). El plano «fue medido en cruz» y las medidas finales establecen un área de “veintinueve caballerías y un cuarto” (Rodríguez, 1909, s/f). Por otra parte, las evidencias cartográficas indican que la Ipala colonial estuvo ubicada en un lugar diferente al actual, más al sur “en la falda del volcán de su nombre” (Carrillo-Ramírez, 1927, p. 131). Posiblemente el traslado se realizó a finales de la década de 1920 como consecuencia del establecimiento de la estación del ferrocarril, pero este tema será tratado en un estudio aparte.



CABILDO DE INDIOS

Los pueblos o municipios de indios estaban relativamente aislados de las villas y ciudades de españoles y criollos, cercanos a las haciendas o estancias donde se requería de su mano de obra para las actividades agrícolas, ganaderas, de servicios personales, de construcción, entre otros. Estos pueblos se autogobernaban a través del cabildo o ayuntamiento de indios, los cuales fueron aprobados a partir de 1529, estaban conformados por el alcalde ordinario (administraba justicia en casos menores como problemas por deudas, maritales o ebriedad); regidores (responsables del ornato del pueblo, así como de la construcción y conservación de edificios públicos como ayuntamiento, iglesia o cárcel); escribano (persona alfabeto que leía la correspondencia recibida y redactaba los documentos del cabildo); mayordomo de propios (funcionario encargado de administrar los bienes de comunidad, como la caja, tierras comunales, astilleros o ganados), y otros cargos menores eran procurador y alguacil. El número de funcionarios podía ser menor o mayor según la cantidad de habitantes de cada pueblo y se desempeñaban por un año, estando prohibida la reelección. Pese al autogobierno de los pueblos de indios, estaban

bajo la autoridad y supervisión de los funcionarios españoles regionales como gobernadores, alcaldes mayores o corregidores, quienes se hacían presentes, por ejemplo, para la realización de los nuevos censos o padrones de tributarios (Barrios, 1996). En la antigua Ipala, respecto al levantamiento de padrones de tributarios o mediciones de tierras, se encontraron referencias de varias autoridades indígenas, muchas veces mencionadas de forma global como «los justicias», quienes actuaban en representación de “los yndios vezinos y naturales de este dicho pueblo de San Yldefonso Ypala” (Gonsales y Roncaño, 1741). En el año 1750, el cabildo indígena estaba conformado de la forma siguiente: un alcalde ordinario (Juan Vázquez), cuatro regidores o “rexidores” ([Phelis] de Paz, Marcelino Miguel, Jazinto Gomes y Thomas Peres), un “escribano” (Manuel López) y el de la “Ermandad” o mayordomo de cofradía (Miguel Alonso) (De Guzmán, 1750, s/f). Cabe indicar que otra de las funciones esenciales del alcalde ordinario era coordinar la logística del repartimiento de indios hacia las haciendas beneficiadas (Martínez-Peláez, 2001).



TRIBUTARIOS

En el siglo XVIII, Ipala y el extinto pueblo de San Marcos eran anexos al curato de San Luis Jilotepeque o Xilotepeque, actual municipio de Jalapa. Este dato es confirmado en 1732 por el cura Zimón Guillén, quien indica: “questo Beneficio Curato se compone de tres Pueblos que son este de Jilotepeque, Ipala, y San Marcos” (Guillén, 1732, s/f). Como se sabe, los indígenas de los pueblos debían producir en las tierras ejidales los bienes o productos necesarios para el sustento de sus respectivos grupos familiares, así también, para tributar en especie (maíz, frijol, cacao, cera, miel, achiote, tabaco, aves, entre otros productos) a las autoridades coloniales de la región como gobernadores, corregidores o alcaldes mayores. Los tributos también eran en moneda (tostones y reales), se pagaban dos veces al año y se conocían como de San Juan (mes de junio) y de Navidad o Pascua Florida (mes de diciembre) (De León y López, 2002). Así, los tributarios tenían obligación de participar en los repartimientos semanales (de lunes a sábado) para trabajar en las haciendas o labores pertenecientes a españoles y criollos, en teoría no debían movilizarse a más de 7 leguas de sus pueblos, recibían un «real de plata» diario como pago, además, era frecuente que los indios de los mismos pueblos fueran a trabajar a las mismas haciendas durante años e incluso décadas (Martínez-Peláez, 2001, p. 386-388).

En el año 1701 Ipala tenía 91 indios tributarios; en 1741 ese número se había duplicado a 197 personas; hacía 1750 se suma un nuevo incremento para totalizar 267 indígenas tributarios; en 1791 se reporta una baja significativa en el número de tributarios, dando un total de 123 personas. Este descenso probablemente se debió a alguna epidemia o hambruna en el área (De la Vega, 1701; Gonsales y Roncaño, 1741; De Guzmán, 1750, Guerra y Manchán, 1791). En los referidos años el tributo semestral se pagó de la manera siguiente:

Tabla 1
Tributo de los indígenas de Ipala - Siglo XVIII

<i>Año</i>	<i>Tipo de tributo</i>
1701	219 tostones en dinero 101 gallinas
1741	181 tostones de servicio 525 tostones en dinero 199 gallinas
1791	338 tostones y 1 real, cada hombre debía tributar 11 reales al año.

Fuente: Elaboración propia, con base en De la Vega, 1701; Gonsales y Roncaño, 1741 y Guerra y Manchán, 1791.

Por otra parte, entre 1768 y 1770, Cortés y Larraz (1958) indica que habían “166 familias y 888 personas” (p. 248) pero no especifican el número de tributarios. En otro padrón efectuado por el párroco en 1797 se establece que Ipala tenía 73 familias con un total de 289 personas; en cada caso se identifica al jefe de casa (hombre o mujer) y las personas bajo su cuidado o tutela, se establecía la edad de cada individuo, la condición de casado, soltero, viudo, huérfano, niño o nieto, sea masculino o femenino (Párroco, 1797). Merece la pena indicar que para el sistema colonial los tributarios se contabilizaban con base en el modelo de familia nuclear, es decir, solo se consideraban a los padres e hijos solteros y a los huérfanos bajo el cuidado de alguna persona. De esta manera se redujo a su mínima expresión el sistema de linajes y familias ampliadas del periodo prehispánico (Luján-Muñoz, 1994).

Cabe indicar que los apellidos más frecuentes de los tributarios de Ipala en 1797 eran los siguientes: Peres, Nolasco, Martir, López, Lauriano, Enríquez, Esquibel, Hernández, Ramírez, Basquez, Velásquez, Aquino, Aparicio, Román, De la Cruz, De Paz, De la O, De Cerra, De la Rosa, Días, Gusman, Ramos,

Chiapa o Chapa, Coronado, Ventura, Noyola, Ortis, Gomes, Morales, Romero, Alcantar. También son comunes apellidos-nombres como Pablo, Pasqual, Xabier, Jacobo, Gerónimo Jacinto, Antonio y Miguel (Párroco, 1797).

Debido a la ubicación geográfica de Ipala, es posible que algunos tributarios fueran empleados o repartidos para el traslado de mercancías desde y para el puerto de Santo Tomás de Castilla, salida al océano Atlántico. Sobre ello las anotaciones de Cortés y Larraz (1958) exponen la brutalidad con que eran tratados los indígenas de Ipala: “Y que es cierto que los indios padecen muchos castigos y vejaciones por ser uno de los pueblos más tequiados del Golfo, por cuya causa se excusan los indios de Ycpala a la reedificación de su iglesia, que la tienen por los suelos” (p. 249). En sus reflexiones el citado cronista manifiesta que, a causa del repartimiento de indios hacia el Golfo Dulce, muchos escapaban a otros pueblos abandonando a sus familias y tierras de cultivo, otros enfermaban o morían. Destaca Cortés y Larraz que este repartimiento era “muy injusto, nada necesario, de gravísimo perjuicio para los indios” (Cortés y Larraz, 1958), beneficiando únicamente a los alcaldes mayores y comerciantes, quienes de esa manera evitaban contratar arrieros, o bien, negros o ladinos como trajineros.

Las minas fueron otro lugar donde los indígenas orientales fueron explotados severamente. Cerca de

Ipala se hallaban las minas de Concepción Alotepique, actual municipio de Concepción las Minas. Hacia 1732 dichos yacimientos se consideraban los más opulentos del Reino de Guatemala, sobre todo por la extracción de plata. En 1846 se calculaba que, en barras y brozas de plata, se habían extraído alrededor de cuarenta millones de onzas, las cuales habían servido para acuñar la moneda que circulaba en Centroamérica (Falla, 1927). Las condiciones laborales en las minas obviamente eran terribles, usando herramientas rudimentarias, laborando por días bajo el calor de la tierra, inhalando partículas de todo tipo de minerales, lo anterior sin duda generó un detrimento en la salud de muchos indígenas. Es bastante probable que varios tributarios de Ipala trabajasen también en las minas, lo que explicaría casos de ceguera, fracturas, mutilaciones o invalidez general que se reportan en censos o padrones de mediados del siglo XVIII, incluyendo hombres y mujeres que oscilaban entre los 20 y 61 años de edad, quienes en los documentos aparecen como tributarios «reservados» por edad o algún impedimento físico. A continuación se describen los siguientes ejemplos:

Tabla 2
Tributarios reservados de Ipala 1741 y 1750

<i>Nombre del tributario</i>	<i>Edad</i>	<i>Razón de la reserva</i>	<i>Descripción del caso</i>
Maria Melchora	61	edad	“queda reservado por su hedad no tiene hijos por casar”
Roerto Vasques	32	amputación de mano	“el queda reservado de todos tributos por manco de la mano derecha”
Juan Gabriel Ramos	29	lesión de un brazo	“por estar enpedido de un brazo”
Martin Gero nimo	29	lesión de ambos brazos	“el por baldado de los brazos”
Pedro de Paz	25	lesión de ambos brazos	“el por empedido de los brazos”
Clemente Alexandro	30	lesión brazos y pies	“el por empedido de pies y manos”
Joseph de Paz	33	fractura de pierna	“quebrado de una pierna”
María Dominga	43	enfermedad crónica	“reservada por padecer de enfermedad avitual”
Josepha Lopes	26	ciega	“por empedida y segatona”
Diego de la Cruz	24	ciego	“el por segaton”
Phelipe de Paz	20	ciego	“el por siego”
María Michaela Ramires	21	ciego	“reservada por siega”

Juan León	20	elefantiasis (posiblemente)	“porque ha dos años segun los Juramentados parese de una Pierna Ynflamada que [jamás] deseo ver y repugna”
Francisco Geronimo	48	postrado en cama	“a dos años que esta en cama”
Manuel Geronimo	37	postrado en cama	“por hacer un año que esta en cama tullido y imposibilitado”
Diego Antonio	20	enfermedad cardíaca	“por mal de corazon”
Reimundo Geronimo	33	enfermedad gastrointestinal	“ha ocho años que padece de el estomago, sin tener cosimiento”
Pedro Gomes	41	lesión cerebral	“el por hacer tres años, que se tallo [calló] y enmudecio”
Lucas Ramires	31	úlceras en la piel	“el por estar lleno de llagas en los pies”
Gregorio Peres	36	enfermo y lesionado por trabajo en minas	“el por asmático, y quebrado del espinaso en las minas”
Phelipe Basquez	49	lesionado por trabajo en minas	“el por baldado en las minas”
Ambrocio Peres	20	enfermedad de la piel	“por jioite y amudencado”
Thoribio Miguel	20	epilepsia	“por esttar simple y padecer gota coral”
Fuente: Elaboración propia, con base en Gonsales y Roncaño, 1741 y De Guzmán, 1750.			

Del análisis de los documentos puede concluirse que los indígenas de Ipala eran tributarios, trabajadores de las haciendas o estancias coloniales a través del repartimiento, pero también se les obligaba a laborar como trajineros de mercancías en la ruta hacia el Golfo Dulce y en las minas de minerales preciosos como la plata, circunstancias que los sometían a un fuerte régimen de explotación y detrimento de su salud física y mental, con las subsiguientes consecuencias socioeconómicas: abandono de sus sementeras, familias y pueblos de origen.

LAS HACIENDAS Y OTRAS PROPIEDADES RURALES

La Leyes Nuevas de mediados del siglo XVI determinaron que las haciendas, estancias o hatos ganaderos de españoles y criollos estuvieran ubicadas a 1000 varas de los pueblos de indios para prevenir daños a sus sementeras o tierras cultivadas, esenciales para su subsistencia y tributación (Barrios, 1996). Según Palma-Murga (2005), los españoles, criollos y, posteriormente, los mestizos, adquirirían tierras por medio de las siguientes figuras o mecanismos: capitulaciones, repartimiento de tierras y trabajadores indígenas como recompensa por el sometimiento de las poblaciones nativas en el proceso de conquista; gracia o merced, también se adjudicaban tierras por diversos servicios prestados a la Corona; y composición, que fue el procedimiento más generalizado en el período colonial, consistía en la compra de tierras baldías o realengas poseídas pacíficamente pero sin justo título.

Murdo Macleod (1982) considera que la migración de españoles y mestizos a los actuales departamentos del oriente de Guatemala, se debió a motivos económicos, básicamente la disminución exportadora de 1590 a 1620. Por su parte, Ricardo Terga (2022) refiere que desde finales del siglo XVI, cuando la ciudad de Santiago de Guatemala y las tierras de sus alrededores se hicieron insuficientes para albergar a la creciente población de españoles, sobre todo criollos pobres, así como a las personas «ladinas» surgidas del mestizaje entre indígenas, blancos y negros, se generó una constante migración de individuos hacia los valles centrales y orientales de Guatemala. Se formaron villas de ladinos y empresas agropecuarias pequeñas y medianas para desarrollar una vida rural de autosuficiencia, la que muchas veces rayaba en la precariedad o escasez económica. Sirva de ejemplo esta descripción de 1712 sobre las penurias que pasaban algunos españoles dueños de haciendas de campo en el partido de Chiquimula de la Sierra:

Están retirados en sus hatillos o trigueros con 6 reses otros con 10, otros con 20, el que más tiene con 50-60 reses. Esto ayuda a sustentar a su mujer y a sus hijos con leche y queso de que de ellas se hace. No tienen ni para pagar un mozo, las mismas mujeres españolas ordeñaban las vacas, los hijos, hasta las hijas. Son tan pobres que, para cumplir su deber de confesión y comunión anual, la hacen con vestuario prestado 'decente' mujer y aún los maridos a lo largo del año. Les entra un peso en reales al año. Ellos matan una res para el alimento de su pobre familia, pues con la carne compran el maíz, la sal el cacao, para la mantención de sus hijos. (De la Mata, citado por Terga, 2022, p. 104-105)

Terga (2022) también agrega que el siglo XVIII es el periodo donde se generó una expansión agrícola de las haciendas y estancias españolas, sobre todo en los departamentos de Chiquimula y Jutiapa, donde prevalecía la crianza de ganado vacuno, caballar y porcino, además de cultivar nopal para producir cochinita o grana, añil, jiqui-

lete, caña de azúcar, tabaco, arroz, trigo, maíz y frijol, entre otros productos. En las grandes haciendas muchos ladinos se convirtieron en arrendatarios o desempeñaron funciones de vaqueros o mozos, es más, pese a la prohibición, varios se establecieron en los pueblos o las tierras ejidales indígenas, ya sea comprando, alquilando o usurpando dichos inmuebles. Es así como desde finales del siglo XVIII, y particularmente en el XIX, la población de ladinos tiene mayor injerencia en los pueblos de indios, generándose cambios como, por ejemplo, la creación del ayuntamiento y la elevación de los referidos pueblos a la categoría de villas y después a ciudades (Barrios, 1996).

Un ejemplo de lo anterior es el otrora pueblo de indios de San Cristóbal Jutiapa. Hacia el año de 1847 ya había sido elevado a villa y el presidente Rafael Carrera (1844-1865) benefició a los vecinos, “así yndígenas como ladinos” (Carrera, 1847, s/f), con 100 caballerías de tierras. Lo anterior como “indemnización de los perjuicios, daños y menoscabos” (Carrera, 1847, s/f) que sufrieron los vecinos como consecuencia de la invasión de las tropas de El Salvador en

1844. La entrega de las tierras se efectuaba para que las personas “puedan hacer casas de vivienda, zanjas, cercos, corrales, potreros, sembrar cuales quiera árboles y semillas tener y criar ganados mayores y menores, bestias mulares y caballares y percibir todos sus frutos y aprovechamientos” (Carrera, 1847, s/f).

En este contexto, alrededor del pueblo de Ipala se establecieron varias propiedades rurales, tal y como lo indica el cura Josep h Rustrián en cuanto al curato de San Luis Jilotepeque que, como ya se ha indicado, incluía los pueblos de Ipala y San Marcos: “En este curato de oriente a poniente [tiene] como onze leguas y de norte a sur como nueve leguas en cuyo distrito se hayan las Haziendas y plantaciones de españoles y ladinos de esta feligrecía” (Guillén, 1732).

Por otra parte, en la segunda mitad del siglo XVIII, Cortés y Larraz (1958) refiere la existencia de las haciendas “Cuchara, Xicamapa, Xulumichapa, San Juan, Los Achiotes, Monte Barroso, San Joseph, De Velazco con hato” (p.248). Esta última era la hacienda San Nicolás Tulumichapa, propiedad de la familia Velasco, la cual tenía más de 300 caballerías de extensión a principios del siglo XIX,

incluyendo una capellanía de 33 caballerías de tierra “fertil y pingue” en el casco y fondo de la hacienda, la cual pertenecía al clérigo Irineo Sánchez, descendiente de la familia Velasco (De Aragón, 1809, s/f). En el año 1675 la hacienda San Antonio Xicamapa o Jicamapa pertenecía a Miguel Dávalos y Rivera (Rodríguez, 1909). Para 1714 era propiedad de los religiosos del convento de Santo Domingo ubicado en Santiago de Guatemala (Vásquez, 1714).

Con el transcurso del tiempo la propiedad pasó a la familia Dardón Jáuregui, colindando con las tierras comunales de los pueblos de San Luis Jilotepeque, Chiquimula e Ipala, con quienes en determinado momento tuvieron conflictos de intereses por los límites territoriales. En el año 1909 la referida hacienda tenía una extensión de 79 caballerías e incluía los caseríos Los Cimientos, El Salto y Tecomates, siendo condueños Rafael Dardón, Ramón y Francisco Sanchinel. Hacia 1933 Xicamapa se había reducido a 24 caballerías, poseídas en copropiedad entre varios individuos (Rodríguez, 1909 y León-Yela, 1933).



Como los casos anteriores, hubo muchas haciendas, granjas, trapiches, ranche-rías, labores y fincas de menor envergadura que, desde el siglo XVI al XX, se formaron en la periferia del pueblo de Ipala. En su mayoría eran propiedades de personas de origen hispano y mestizos, incluso, hacia finales del siglo XIX, como consecuencia de la migración de personas de otras nacionalidades, se observan algunos propietarios de origen italiano y estadounidense. A continuación, el siguiente resumen:

Tabla 3
Lista de haciendas o propiedades rurales alrededor del pueblo de Ipala

<i>Nombre del inmueble</i>	<i>Propietario (s)</i>	<i>Extensión</i>	<i>Año</i>	<i>Otros datos</i>
Los Achiotos	Nicolás Muñoz Ibáñez y Antonio Faustino De Herrera	10 caballerías	1719	Esta propiedad quedaba inmediata a la hacienda San Antonio Xicamapa o Jicamapa.
Nuestra Señora de los Dolores	Miguel De Urrutia	2 caballerías 5 cuerdas	1775	Estas tierras se ubicaban sobre el camino que conduce de Quezaltepeque a Ipala. Al parecer De Urrutia compró dicha propiedad para sumar tierra a la referida hacienda.
Las Laderas	Antonio Pinto y Joaquín Trabanino	5 caballerías y 1/8 7 cuerdas 197 varas	1795	Estas tierras “caen al poniente del volcán de Ypala” y están contiguas a la hacienda San Cristóbal.
Monte Rico	Teodoro Montes de Oca, Ramón y Enrique Lemus, demás herederos y poseedores	12 caballerías y ¼ 15 cuerdas cuadradas 4,435 varas	1795	
El Orégano	Miguel Trabanino	No indica	1835	Esta propiedad fue saqueada en 1829, durante la Guerra Civil Centroamericana, por orden de Juan de Dios Castro y Ramón Guzmán. De la casa principal fueron tomados: añil, quesos, dinero, plata labrada, alhajas de oro, adornos y títulos de propiedad que se encontraban en un arca o cofre (Vasconcelos, 1835).

El Paxte o Paste	Roberto H. May y Jorge Tekyll	15 caballerías, 8 manzanas y 275 varas	1897	Esta hacienda originalmente pertenecía a la familia Cerna, de ideología conservadora, pero debido a los conflictos con el régimen liberal de Justo Rufino Barrios, probablemente fue expropiada y vendida a los estadounidenses May y Tekyll. En el documento de finales del siglo XIX se indica que “el Paxte ha estado mucho tiempo en abandono” y tenía una ranchería y una casa patronal o principal (García-Granados, 1897).
El Chagüite	Pablo, Rafaela, María Antonia y Jesús Girón	6 caballerías 64 manzanas 1926 varas	1897	
La Esperanza	Emilio Folgar	5 caballerías 24 manzanas	1905	
Cacahuatepeque o Cacahuatepeque	Aniceto Martínez y otros condueños	8 caballerías 9 cuerdas	1913	
San Nicolás Julumichapa	Herederos de Domingo Solís y Rita Argueta de Solís	28 caballerías, 2 manzanas, 9122 varas	1914	Incluía los caseríos Julumichapa y Orégano.

El Salitre		30 manzanas 8606 varas		
Monte Grande		18 manzanas 4094 varas		
Pinal Desagüe		14 manzanas		
El Regadillo	Abelardo Guerra	5663 varas	1907	
El Campo Santo		2 manzanas 6323 varas		
El Paterno		7 manzanas 6872 varas		
		11 manzanas 5473 varas		
<p>Fuente: Elaboración propia, con base en De Náxera, 1775; Muñoz-Ibáñez y De Herrera, 1719; Vasconcelos, 1835; García-Granados, 1897; De Aragón, 1795a; De Aragón, 1795b; Girón, 1897; Sandoval, 1905; Guerra, 1908; Martínez, 1913 y Conde, 1914.</p>				

La mayoría de estas propiedades de campo eran tierras realengas compradas por medio del procedimiento de la composición. Al parecer, las adquisiciones se hicieron más frecuentes en los siglos XVIII, XIX y principios del XX, comprendiendo inmuebles de menor amplitud conformados por algunas caballerías e incluso manzanas, siendo menos frecuentes las haciendas de cientos de caballerías de épocas pasadas.

CRISOL ÉTNICO

El último censo nacional de población, realizado en 2018, establece que Ipala tiene un total de 22,413 habitantes, de los cuales 22,156 se autodefinen como ladinos (98.85 %). Es interesante que, de la población maya nativa de la región, en Ipala únicamente se reportan 10 personas poqomam y 11 ch'orti', es posible que algunos de estos sujetos sean miembros de la cofradía de San Ildefonso, último reducto de la cultura indígena del municipio, de la cual se tratará en un documento aparte. El censo también indica la presencia de 174 (0.77 %) personas del pueblo maya, 1 (0.004 %) personas xinkas, 28 (0.12 %) garífunas y 52 (0.23%) extranjeros (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019).

La realidad étnica de Ipala en la segunda década del siglo XXI contrasta con las características del pueblo colonial, especialmente del siglo XVIII, como ha quedado reflejado en buena medida en los apartados anteriores. Es precisamente en la centuria de 1700 cuando se profundiza el mestizaje biológico y cultural en el territorio guatemalteco. En la región geográfica que compete a este trabajo, las llamadas «castas» o «ladinos» se desarrollaron profusamente y, desde la perspectiva del sistema colonial, el mestizaje entre indios, negros y blancos se clasificaba minuciosamente. Se desarrollaron diversas categorías como: mestizos, castizos, salto atrás, mulatos, zambos, entre otras denominaciones, a quienes también se llamaba “gente de color quebrado” (Martínez-Peláez, 2001, p. 209).

Debido a que Ipala se encuentra en la intersección, en una especie de trifinio, entre pueblos de origen poqomam (San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Santa Catarina Mita), ch'orti' (Chiquimula y Quezaltepeque) y pipil (Asunción Mita), es difícil determinar su configuración étnica exacta, más bien, los documentos dan cuenta de una compleja amalgama cultural. Sobre ello, Claudia Dary (2003) anota que la toponimia Ipala o Ycpala es de origen xinka. Sin embargo, Cortés y Larraz (1958), hacia la segunda mitad del siglo XVIII, claramente indicaba que el idioma materno de Ipala es el “chortí” (p.249). Al respecto, en 1741 el religioso Antonio Dávila y Quiñones refiere que la lengua

«Pocómán» era la que se hablaba en el curato de San Luis Xilotepeque, el cual estaba a su cargo junto con los pueblos de Ycpala y San Marcos (Guillén, 1732). Este flujo de idiomas reflejaba relaciones interétnicas antiguas en Ipala, las que en parte se generaron por uniones o matrimonios entre habitantes de pueblos vecinos de la región oriental, pues, por ejemplo, un padrón de 1741 reporta que 16 tributarios de Ipala estaban casados con “yndios de Xilotepeque” (Gonsales y Roncaño, 1741). También se encontró evidencia de matrimonios con indígenas de Mita, Zacapa y Gualán (Gonsales y Roncaño, 1741; De Guzmán, 1750).

Un padrón de 1750 muestra las cada vez más frecuentes uniones entre indígenas y miembros de las castas, por ejemplo: “María de las Nieves Suchit de quince años casada con mulato forastero no tienen hijos ella tributa como viuda casa” (De Guzmán, 1750). Interesante es el caso de la mestiza María de la Asunción, casada con Manuel [Cruz], indio tributario de Ipala. Sobre dicha mujer el documento refiere que fue criada por el maestro de campo Francisco Duque de Estrada, quien probablemente era su padre, pues en 1742 cuando fungía como teniente general le otorgó “verificación para que en ningún tiempo tributase” (De Guzmán, 1750). Esta realidad responde al hecho que, para finales del siglo XVIII y principios del XIX, la cantidad de ladinos o mezclas raciales y culturales habían proliferado en la ruralidad del oriente guatemalteco (Dary, 2003).

Muestra de lo anterior es un padrón de 1780 del curato de San Luis Xilotepeque, en el que se reporta

que en Ipala habían 155 españoles, 552 indios y 106 ladinos, entre niños, mujeres y hombres en calidad de casados, viudos y solteros. En el padrón se indica que “En la clase de ladinos se incluyen los mulattos Negros y mestizos” (Guillén, 1732). Es bastante claro que, aunque los indígenas (67.89 %) eran mayoría, en la Ipala de las últimas décadas del siglo XVIII existía una significativa cantidad de españoles (19.06 %) y personas surgidas de las diferentes mezclas « raciales » catalogadas como ladinas (13.03 %), perfilando al actual municipio como una población sumamente diversa. Sobre la profusión del mestizaje o heterogeneidad étnica en Chiquimula y Jutiapa, Terga (2022) afirma:

Fue en el siglo XVIII que se experimentó el incremento inexorable de ladinos en la provincia de Guatemala, especialmente en la región sudeste. A finales del siglo XVII había relativamente pocos ladinos en los pueblos. El mestizaje continuó actualizándose entre los criollos empobrecidos, negros liberados e indígenas enriquecidos, creando al pardo, que constituye la mezcla principal de la mayoría de los ladinos actuales (p. 84).



ya que en 1741, para levantar un padrón de tributarios, Manuel Henrique Espinoza de los Monteros fungió como intérprete entre los indígenas y las autoridades coloniales (Gonsales y Roncaño, 1741). Menos de una década después, en el año de 1750, no se requirió de intérprete alguno para el nuevo padrón, pues Antonio Gallardo y Baraona [o Barahona] como teniente de San Luis Xilotepeque y sus anexos, refiere la siguiente información sobre Ipala: “Certifico no es necesario interprete para dicha nueva cuenta respecto a que todos los naturales hablan y entienden la lengua castellana como si fuera su materna” (De Guzmán, 1750).

Este proceso de castellanización de los indígenas orientales es analizado por Dary (2003) y Luján-Muñoz (1994) como efecto, en buena medida, del establecimiento de las labores, haciendas y otras propiedades rurales en la región, siendo espacios para el mestizaje biológico, social y cultural. En dichos lugares los indígenas estaban en cercana y continua relación con españoles, especialmente criollos, así como con mestizos, negros, mulatos y otras castas de la época. En Ipala, resulta interesante el caso de la hacienda Los Achiotos, tierras realengas adquiridas entre Nicolás Muñoz Ibáñez, español, y Antonio Faustino De Herrera, mulato libre. Resulta que, al efectuarse los trámites para adquirir la propiedad, De Herrera cubrió todos los gastos relacionados con el inmueble. Pasado un tiempo demandó a Muñoz Ibáñez por no haberle cancelado la suma de 86 pesos y dos reales, equivalente a la mitad de los gastos generados por “las medidas, composición y título que sacaron en conjunto” (Muñoz-Ibáñez y De Herrera, 1719, s/f) . Lo anterior inequívocamente refleja la capacidad económica que las castas, en este caso una persona mulata libre, habían adquirido para la segunda década del siglo XVIII .

Al fortalecimiento de las relaciones interétnicas en el oriente guatemalteco, se suma, según Luján-Muñoz (1994), el constante flujo de caravanas cargadas de mercancías que circulaban por los caminos reales y la ruta del valle del Motagua, con destino al Golfo Dulce y el puerto de Santo Tomás de Castilla. En los pueblos ubicados alrededor de estas vías de comunicación, los habi-

tantes establecieron mesones o pensiones para la estadía de comerciantes, trajineros o arrieros; servicios para la atención de dichos viajeros y sus bestias, generándose también una constante inmigración de ladinos. Todo en conjunto condujo a la pérdida acelerada de los idiomas nativos de esta parte del país y la consiguiente castellanización.

En épocas más recientes, el 1 de julio de 1929 se inauguró el ferrocarril que conducía de Zacapa a la frontera con El Salvador (Solís, 1952). En su paso por Ipala se le conoció popularmente como El Mixto, debido a que en el primer vagón se conducía la carga y en los demás iban los pasajeros (Moreira, 2018). La estación estaba ubicada precisamente en el barrio La Estación y fue demolida en 2020. Este medio de comunicación fue un factor que propició la migración de personas de distintos lugares, impulsando la actividad económica, el comercio y diversificando, aún más, la formación sociocultural del casco urbano del municipio.

Estas migraciones del siglo XX fueron principalmente de personas mestizas o ladinas procedentes de comunidades rurales de Ipala, o bien, de municipios aledaños de Jutiapa, Chiquimula, Zacapa e incluso de El Salvador. Al respecto, Antolín Ramírez comenta:

“Ipala se empezó a poblar a partir del ferrocarril. Los Duarte vinieron de Papalhuapa, los Pinto de Chiquimula, los Morales de Quezaltepeque, los Calderón de Metapán [El Salvador], los Guerra de [Asunción] Mita y así, el tren hizo que la gente viniera de todas partes”. (A. Ramírez, comunicación personal, 1 de junio de 2022)

También se generó una migración de personas de origen chino, de manera que en el municipio se pueden observar apellidos como Chang, Fong, Lee y Lam (Y. Lémus-Agustín, comunicación personal, 27 de agosto de 2022).

Otra colaboradora entrevistada refirió que determinados apellidos son propios de ciertas comunidades rurales de Ipala, de manera que a través de este indicador se puede determinar la procedencia de una persona, a saber:

De la aldea Los Achiotes proceden los Sandoval, Berganza, Noguera y Alarcón; de San Francisco y Chaparroncito, los Ventura y Gómez; en Jicamapa, que es una comunidad ganadera grande, prevalecen los Jácome, Quincín, Mayorga y Cerón, en El Rosario encuentra a los López, Espino, Román y Pascual. Los apellidos en el campo de Ipala están establecidos por aldeas y el pueblo es la mezcla de todos . (Colaborador 1, comunicación personal, 31 de mayo, 2022)

Con el advenimiento del siglo XXI, Ipala continuó su desarrollo socioeconómico basado en el comercio, la ganadería y la agricultura de varios productos como arroz, tomate, chile y el emblemático frijol, así como un flujo constante de migrantes a los Estados Unidos de América que ha elevado la calidad de vida de muchas familias.

Por otra parte, otros grupos sociolingüísticos se han incorporado a la actividad económica de Ipala, especialmente en el casco urbano. Aunque el censo de 2018 establece que casi la totalidad de la población del municipio es ladina, existen 174 (0.77 %) personas de origen maya procedentes de grupos sociolingüísticos diversos del occidente y norte del país, a saber: 4 personas achi', 62 chalchiteka, 59 k'iche', 11 kaqchikel, 4 poqomchi', 12 q'eqchi' y 1 mam. La mayor parte de estos individuos se dedican al comercio a través de abarroterías y tiendas de barrio, tortillerías y negocios en el mercado municipal (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019).

CONCLUSIONES

- Ipala es un municipio de origen indígena, tanto ch'orti' como poqomam, pero durante el periodo colonial, y especialmente en el siglo XVIII, se generan relaciones culturales, sociales económicas y biológicas con indígenas de otros pueblos aledaños (San Luis Jilotepeque, Asunción Mita, Zacapa y Gualán), con población ladina (mestizos y mulatos) y con algunos españoles que se establecieron en la región.
- Las relaciones interétnicas desarrolladas en Ipala durante el periodo colonial y el subsiguiente mestizaje de su población, tienen como marco o contexto a varias instituciones y empresas: a) La reducción de la población originaria a un pueblo de indios con los elementos que este implicaba: tierras ejidales, cabildo, tributarios, entre otros; b) Las haciendas o propiedades rurales ubicadas alrededor del ejido de Ipala, empresas donde coexistían indígenas, ladinos y españoles; c) Las minas de Concepción Alotepeque y el transporte de mercancías hacia el puerto de Santo Tomás de Castilla, empresas privadas que menguaron la calidad de vida de muchos individuos, generando problemas de salud como lesiones, discapacidades y enfermedades.
- En las últimas décadas del siglo XIX migraron extranjeros de Italia y Estados Unidos de América, quienes se establecieron en Ipala tras la adquisición de tierras. En 1929 se inauguró el ferrocarril y este medio de transporte trajo consigo un desarrollo de la actividad económica del municipio, coadyubando a la migración de personas del área rural, de departamentos aledaños, de extranjeros de origen chino y salvadoreños. Finalmente, en las primeras décadas del siglo XXI, se establecen comerciantes de distintos grupos sociolingüísticos del pueblo maya.

REFERENCIAS

- Barrios, L. (1996). La alcaldía indígena en Guatemala: época colonia 1500-1821. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.
- Carrera, R. (1847). Título de los indígenas de las tierras de Jutiapa. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Jutiapa. Paquete 1, Expediente 19.
- Carrillo-Ramírez, S. (1927). Tierras de oriente. Tipografía Nacional.
- Conde, D. (1914). Domingo Solís – Rita Argueta Julumichapa, Ipala, Chiquimula – 1914. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 10, Expediente 7.
- Cortés y Larraz, P. (1958). Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala. Tomo I. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
- Dary, C. (2003). Identidades étnicas y tierras comunales en Jalapa. Instituto de Estudios Interétnicos.
- Dary, C. (2016). Diagnóstico situación de la cultura xinka. Ministerio de Cultura y Deportes.

- De Aragón, J. (1795a). Medidas de tierras realengas nombradas Las Laderas, a favor de don Manuel Antonio Pinto y don Joaquín Trabanino. Guatemala: Archivo General de Centro América. Signatura A.1, Legajo 6044, Expediente 53,342.
- De Aragón, J. (1795b). Remedidas de las tierras nombradas Monte Rico, a favor de don Teodoro Montes de Oca, don Ramón Lemus, don Enrique Lemus, i demas herederos y poseedores. Guatemala: Archivo General de Centro América. Signatura A.1, Legajo 6044, Expediente 53,344.
- De Aragón, M. (1809). Presbítero Irineo Sánchez Tulumichapa – Ipala, Chiquimula 1809. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 1, Expediente 18.
- De Fuentes y Guzmán, F. (2013). Recordación Florida. Tomo II. Editorial Universitaria.
- De Guzmán, M. (1750). Cuenta y padrón de tributarios de Ipala. Guatemala: Archivo General de Centro América. Signatura A.3, Legajo 2830, Expediente 41,152.
- De la Vega, D. (1701). Tasación de los tributarios del pueblo de San Ildefonso Ipala, jurisdicción de Chiquimula. Guatemala: Archivo General de Centro América. Signatura A3.16, Legajo 2812, Expediente 40,749.
- De León, O. y López, O. (2002). Los fondos de bienes de comunidades indígenas en el reino de Guatemala (1550-1821). <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puihg/INF-2002-054.pdf>

- De Naxera, F. (1775). Medidas de un pedazo de tierra realenga que se halla junta a la Hacienda de los Dolores. Guatemala: Archivo General de Centro América. Signatura A.1, Legajo 6020, Expediente 53,065.
- Falla, S. (1927). Importancia de la fotografía para el estudio de la geografía e historia. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Tomo III, Año III. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. 393-407 pp.
- Fowler, W. (1994). Escuintla y Guazacapán. Historia General de Guatemala. Tomo II. Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. 587-596 pp.
- García-Granados, C. (1897). Roberto H. May, Jorge Tekyll – Paxte, Ipala, Chiquimula – 1897. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 7, Expediente 2.
- Girón, P. (1897). Pablo Girón y Hnos. Chagüite, Ipala, Chiquimula – 1897. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 5, Expediente 5.
- Gonsales y Roncaño, J. (1741). Padrón de tributarios de Ipala. Guatemala: Archivo General de Centro América. Signatura A.3, Legajo 2823, Expediente 41014.
- Guerra, A. (1908). Abelardo Guerra, Monte Grande y anexos, Ipala, Chiquimula – 1908. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 8, Expediente 8.

- Guerra y Manchán, Y. (1791). Pueblos del corregimiento de Chiquimula. Chiquimula y Zacapa, numeración de tributarios practicada por el corregidor de la provincia don Juan José de Paz, de 28 de Abril de 1790 a 18 de Mayo de 91. Guatemala: Archivo General de Centro América. Signatura A.3, Legajo 238, Expediente 4732.
- Guillén, Z. (1732). Curato de San Luis Jilotepeque. Guatemala: Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicaría de Mita. Legajo 114. Expediente 21.
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala. (2019). Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística Guatemala.
- León-Yela. (1933). Ingeniero Lisandro Sandoval y herederos de Rafael Dardón: Jicamapa - Ipala. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 12, Expediente 4.
- Lokken, P. (2000). From black to ladino. People of african descent, mestizaje, and racial hierarchy in rural colonial Guatemala, 1600-1730. (Tesis de Doctorado). University of Florida.
- Luján-Muñoz, J. (1994). Los pokomames. Historia General de Guatemala. Tomo II. Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo. 553-564 pp.

- Mcleod, M. (1982). Historia socio-económica de la América Central española: 1520-1720. Piedra Santa.
- Martínez, A. (1913). Cacahuatpeque, Ipala, Chiquimula-1913. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 10, Expediente 3.
- Martínez-Peláez, S. (2001). La patria del criollo. Fondo de Cultura Económica.
- Moreira, M. (2018). Apuntes monográficos de Ipala. Imprenta Imagraf G&N.
- Muñoz-Ibáñez, N. y De Herrera, A. (1719). Los Achiotes. Guatemala: Archivo General de Centro América. Tierras. Signatura A.1 Legajo 5966, Expediente 52,360.
- Palma-Murga, G. (2005). La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales. Número 2, Volumen II. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 5 – 40 pp.
- Párroco. (1797). Padrón de San Luis Jilotepeque. Guatemala: Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Padrones. Legajo 2, Expediente 16.
- Sandoval, L. (1905). Emilio Folgar, Esperanza, Ipala, Chiquimula – 1905. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 7, Expediente 5.



- Rodríguez, F. (1909). Francisco Sanchinel y Co. Xicamapa, Ipala – Chiquimula 1909. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 9, Expediente 4.
- Sagastume, A. (1809). Pueblo de Ipala, ejidos, Chiquimula 1809. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 1, Expediente 17.
- Solís, C. (1952). Los ferrocarriles en Guatemala. Primera parte. Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Terga, R. (2022). La mies es abundante, España en la Chiquimula y Jutiapa colonial. Instituto de investigación genealógica y genética – Orígenes.
- Vásquez, J. (1714). Fr. Pedro Navarro, procurador del convento de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala. Guatemala: Archivo General de Centro América. Tierras. Signatura A.1 Legajo 5964, Expediente 52,328.
- Vasconcelos, N. (1835). José Miguel Trabanino “Rosario – Arrancapaja”, Ipala-Chiquimula, 1835. Guatemala: Archivo General de Centro América. Sección de Tierras. Departamento de Chiquimula. Paquete 3, Expediente 8.